

**Quiero agradecer a cada una de las personas que he conocido en esta travesía,
cada punto de vista a contribuido a mi deconstrucción y construcción
de lo que soy hoy como persona y profesional.
Este es el inicio...**

Inclusión de temas de género en la agenda mediática de Periódico del Meta en el marco de la práctica profesional realizada entre el 3 de abril y el 3 de octubre del 2018

Daniel Correal Cruz



**Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Villavicencio- Meta
2018**

**Inclusión de temas de género en la agenda mediática de Periódico del Meta en el marco
de la práctica profesional realizada entre el 3 de abril y el 3 de octubre del 2018**

Daniel Correal Cruz
Asesora: Francy R. Moncada S.

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Villavicencio- Meta
2018

Tabla de Contenido

1. Introducción	5
2. Resumen.....	6
3. Justificación	7
4. Marco Referencial.....	9
5. Antecedentes	16
6. Planteamiento del problema.....	20
7. Objetivos	23
7.1. Objetivo General	23
7.2. Objetivos Específicos.....	23
8. Metodología	24
9. Reconstrucción de la experiencia.....	25
9.1. El primer artículo, percepción de mujer en los candidatos a la presidencia.	27
9.2. Mi primer acercamiento a las violencias basadas en género.....	30
9.3. Comienzo a conocer y a cambiar percepciones.	32
9.4. El porqué de las violencias basadas en género.....	33
9.5. Otro tipo de cubrimiento a los feminicidios.....	35
9.6. Nuevas fuentes en el posconflicto.....	37
9.7. Mujeres líderes en el posconflicto bajo una atmosfera de cooperación y resistencia.	39
9.8. La diversidad sexual, tema de socialización en pro del respeto	41
9.9. Derechos sexuales y reproductivos en la agenda mediática.....	42
9.10. Aprendiendo de experiencias, acercando la academia.	43
9.11. Tomando posiciones, construyendo puntos de vista	47
10. Conclusiones	49
11. Referencias bibliográficas.....	51

1.Introducción

En el siguiente documento encontrará una reflexión a partir de la experiencia como periodista en la práctica profesional realizada en Periódico del Meta entre el 3 de abril y el 3 de octubre del 2018 en la cual el rol del periodista consistió en incluir temas de género en la agenda mediática del medio de comunicación.

Este trabajo parte de bases teóricas a través de estudios realizados por expertos como Jesús Martín Barbero, Judith Butler, Joan W. Scott, Jorge Larrosa, Marcela Lagarde, entre otros, que articulan sus planteamientos con el objetivo de fortalecer el papel de los medios de comunicación como plataforma para visibilizar realidades ignoradas culturalmente, capaces de transmitir conocimientos a través de la información como herramienta liberadora que contribuya a la transformación de sentidos culturales en apuesta al nuevo orden de la comunicación y la información.

De esta manera, refuerza la experiencia como método investigativo generador de historia, transmisora de estudios reales, cercanos, reduciendo la brecha entre la academia y las personas del común, diversificando el conocimiento basado en categorías científicas llevadas a lenguajes locales.

Mi postura frente *al mundo de la vida* es resultado de un proceso introspectivo que inició hace más de un año en una cátedra de Género y Desarrollo, y que hoy se complementan con el periodismo y dan como resultado esta sistematización de experiencia.

Bienvenidas y bienvenidos...

2. Resumen

Esta sistematización de práctica profesional se enmarca en la experiencia como periodista en Periódico del Meta y la inclusión de temas de género en su agenda mediática, basado en el contexto social y político del departamento del Meta, ante la ausencia de estos en la información impartida por medios de comunicación regionales.

La reflexión data de bases teóricas que refuerzan este proceso de reproducción de nuevos discursos y la apuesta política que representan los temas de género en pro de alcanzar los Objetivos del Milenio (ODM), la responsabilidad desde el periodismo y su influencia en la opinión pública, contribuyendo desde esta experiencia a la construcción de un periodismo responsable e incluyente en la labor de informar y apropiar a la audiencia de nuevas apuestas propias de una sociedad integra.

3. Justificación

Esta reflexión tiene como objetivo aportar a la construcción de un periodismo responsable e incluyente, que exponga dentro de sus productos temas de género, como lo amerita la agenda mundial de planes de desarrollo en distintos territorios. Una apuesta al nuevo orden de la información y la comunicación como herramienta contribuyente para alcanzar los Objetivos del Milenio (ODM), indispensables en la formación de una sociedad equitativa y más igualitaria para las próximas generaciones.

El proyecto se ubica en el marco de la práctica profesional realizada en Periódico del Meta, en la cual desarrollé una serie de artículos con enfoque pedagógico y la rigurosidad del periodismo que respondieran a la línea editorial del medio, por ello, en este documento pretendo contrastar bases teóricas de género y comunicación, con mi experiencia como periodista en un medio regional, donde identifiqué la responsabilidad que tenemos como profesionales, y desde nuestra labor como podemos generar sentido y significado frente a temáticas desconocidas, en respuesta a eliminar la brecha entre la academia y la población. Barbero (2009) afirma: “estamos exigidos de una nueva manera de pensar e investigar que, en medio de la frenética globalización que acosa a las culturas, nos exige “reconstruir los sentidos locales” (p. 12). A través de los medios de comunicación y el periodismo.

Joan W. Scott (2001) asegura: “escribir es la reproducción, la transmisión y la comunicación del conocimiento obtenido mediante la experiencia” (p. 46). El aporte que hace este documento implica visibilizar otras apuestas para el periodismo en la región, deslegitimando lo tradicional e históricamente reproducido por medios de comunicación, transformando su visión desde los relatos de la mujer como protagonista, validando historias y ampliando sus fuentes desde la ciudadanía con un periodismo cercano que informe y eduque a través de sus productos. “Los medios de comunicación constituyen un ecosistema donde se desenvuelve nuestra vida y donde se recrean y producen lenguajes, conocimientos, valores y orientaciones sociales.” (Tuvilla, 1997, p. 83).

Estas visiones, son una apuesta para las nuevas generaciones de comunicadores en la región, demostrar la capacidad y apropiación con la que podemos “vender” en una sala de redacción temas de género, acaparando nuevos públicos para el medio, pero lo más

importante, reconociendo nuestra labor como generadores de conocimiento con un papel preponderante en la construcción de lo que somos como sociedad, encargados de transmitir representaciones de sucesos cotidianos que llenan los vacíos en nuestra limitada percepción, alimentado imaginarios, aportando a lo que entendemos como “realidad”, lo que también puede representar un peligro en la construcción de información, representaciones, ante el hecho de que estas sean conscientemente manipuladas por actores específicos (Bello, 2015).

Las temáticas tradicionalmente tratadas por medios de comunicación regionales se deben alternar con el nuevo orden de la agenda mediática mundial, lo que implica una transición en la transformación del periodismo, por un periodismo responsable con la inequidad de género, aspecto indispensable al momento de incluir temas de género en el discurso de la *Mass media*, ante las limitantes que representan las líneas editoriales y su visión de la información como un negocio, esto, lo data mi experiencia en la práctica profesional.

El ver la comunicación como un mecanismo reivindicador de derechos a través de una apuesta que invita a pensarse como personas y profesionales frente a nuestro papel como ciudadanos y el aporte que hacemos desde nuestra ubicación social a la construcción de una sociedad con igualdad y equidad de condiciones, entendiendo la información como elemento fundamental de la problemática moderna en el empleo de los medios de comunicación con fines educativos y en pro del desarrollo, salvaguardando la integridad cultural en la validación de un nuevo orden equitativo y respetuoso de los particularismos (Tuvilla, 1997).

Este documento es historia para el periodismo local, es la reconstrucción de un proceso de retroalimentación desde lo vivido como periodista, en busca de transmitir el ideal de un nuevo periodismo que responda a la coyuntura social del departamento del Meta. Larrosa (2006) expresa:

Necesitamos una lengua en la que hablar y escuchar, leer y escribir, sea una experiencia. Singular y singularizadora, plural y pluralizadora, activa pero también pasional, en la que algo nos pase, incierta, que no esté normada por nuestro saber, ni por nuestro poder, ni por nuestra voluntad, que nunca sepamos de antemano a dónde nos lleva. Me gustaría conversar contigo. (p. 250)

4. Marco Referencial

Este proyecto se basa en documentos e investigaciones que abordan la importancia de la implementación de temas de género en la agenda de medios de comunicación y distintos escenarios en los que se validan estas temáticas por el aporte que hacen a la construcción de una sociedad responsable con la diversidad inmersa en esta, un trabajo que trasciende en pro de la validación de los Derechos Humanos, que ve la información como base del conocimiento y el periodismo como una herramienta para transmitirlo.

Una característica del buen periodismo es enfatizar en los sectores más vulnerables, sin caer en un periodismo lastimero o asistencial. Muchas mujeres están incluidas dentro de estos grupos, por lo que se puede visibilizar sus procesos de resistencia haciendo constante llamado a las responsabilidades, contribuyendo al objetivo de la equidad (Ocampo, 2009).

Gloria Bonder en el texto *La transversalización del principio de equidad de género en la educación: cuestiones conceptuales y estratégicas* expone el género como base científica con:

Características psicológicas y socioculturales que se atribuyen al macho y a la hembra de la especie humana. La historia, la ciencia, las religiones y las instituciones económicas, políticas y educativas, han ido definiendo a lo largo del tiempo cómo deben ser y qué deben hacer mujeres y varones. Este conjunto de expectativas, mandatos, valores y sanciones, define el rol y la identidad apropiada para cada género, los cuales en el mismo contexto presentan cierta variabilidad según el grupo étnico, la clase social y la edad. (Bonder, 2001, p. 2)

Jesús Martín Barbero en *Una agenda de País por comunicar* indica “La pregunta de partida es cuánto país cabe en los discursos de la academia, los medios de comunicación y la historia que se escribe, pero apuntando a un relato de futuro.” (Barbero, 2009, p.11), infiere en la manera de como trascender del género como tema académico al periodismo, trabajo que realicé y se ve reforzado ante el posicionamiento de nuevos discursos en los medios.

La comunicación es un asunto de políticas públicas, que exige investigar, interpretar y reconstruir los sentidos locales. Sin embargo, las actuales temáticas tratadas por los medios

masivos de comunicación han disfrazado de “democracia”, una seguridad que ha anestesiado, polarizado y paralizado la Colombia actual frente al conflicto interno, exponiendo una única visión desde la institucionalidad (Barbero, 2009).

La politización de la comunicación y el servicio de esta a grupos de poder, han frenado el reconocimiento de nuevos relatos, desde la ciudadanía y las víctimas del conflicto armado colombiano, lo cual ha obstaculizado la construcción de memoria histórica y el reconocimiento de sus derechos, representando un grave riesgo de repetición.

De igual manera, la violencia que reproducen los medios masivos frente a la mujer y su objetivación, basada en estereotipos que ejercen presión a la imitación de un cuerpo transcultural, ignorando la diversidad de cuerpos, cada uno único en su ubicación social (Barbero, 2009).

Ante estas situaciones, el trabajo de los medios de comunicación es contribuir a la transformación de imaginarios colectivos en el momento que vive el país, por ello, movimientos sociales desde la ecología hasta el feminismo, han tomado la iniciativa de construir y deconstruir nuevos discursos y contenidos a través de medios alternativos que contribuyan al arraigo de los derechos y deberes en la ciudadanía colombiana (Barbero, 2009).

Los medios de comunicación son reflejo de la sociedad, constantemente presentan distintas perspectivas de sucesos sociales, protagonistas, concediendo mayor o menor importancia a estos ante la audiencia, todo esto se configura en la agenda informativa, en la que los sujetos jerarquizan ciertos temas, dependiendo de diversas dinámicas, construida por distintos sectores sociales (Rey, 2018)

La representación mediática de lo social tiene que ver, además, con los enfoques y encuadres que utilizan los periodistas para observar los fenómenos sociales, su exploración de los procesos y los contextos, las voces que se escuchan en sus narraciones, las fuentes que legitiman sus constataciones y los géneros que escogen para contar los problemas de la sociedad (Rey, 2018, p. 2)¹

¹ Texto consultado el 5 de noviembre del 2018

Enmarcando la importancia desde mi planteamiento, la incidencia que tienen los medios en las percepciones sociales y la construcción de sociedad, validando los nuevos discursos en esto como un aporte a la deconstrucción de imaginarios que han limitado a poblaciones con condiciones históricas que las ponen en desigualdad.

Esta sistematización de práctica profesional toma a Joan W. Scott como un referente frente a la posibilidad que existe a través de la experiencia de enmarcar la historia de los temas de género en el periodismo regional que toma grupos poblacionales generalmente no reconocidos por la sociedad, envueltos en dinámicas sociales que los han invisibilizado, por ello, el conocer y transmitir esta información, puede constituir la historia de lo desconocido, reafirmando la responsabilidad del investigador al momento de sistematizar su experiencia de forma objetiva, catalogada historia, marcando a un grupo de personas en el futuro (Scott, 2003).

Es precisamente este conocimiento el cual busca trascender de espacios pedagógicos dominantes a través de la experiencia, no como finalidad, pero como opción ante la lengua de nadie, sin marcas subjetivas en la racionalidad tecno- científica. Las experiencias, los espacios educativos, los artículos y publicaciones han aumentado significativamente, pero en que lengua. Una reflexión frente al lenguaje que determina lo que somos a través de nuestras experiencias y lo que representa dar forma a la verdad (Larrosa, 2006).

Y ahí el problema no es sólo qué es lo que decimos y qué es lo que podemos decir, sino también, y, sobre todo, cómo lo decimos: el modo como distintas maneras de decir nos ponen en distintas relaciones con el mundo, con nosotros mismos y con los otros.
(Larrosa, 2006, p. 243)

Muchos profesionales han determinado en “el hablar y el escuchar, el leer y el escribir (...) un problema en el que se juegan cosas mucho más graves que la eficacia de la comunicación” (Larrosa, 2006, p. 243), porque en la actualidad ante las redes de comunicación, donde se encuentran expertos y especialistas. Larrosa (2006) cuestiona: “(...) tengo la impresión de que ahí funciona una especie de lengua de nadie, una lengua neutra y neutralizada de la que se ha borrado cualquier marca subjetiva.” (p. 244).

Dentro de ejercicio como periodista y la inclusión de temas de género en la agenda mediática, se deben tener en cuenta ciertas pautas y libros como el Manual de reportería política con enfoque de género escrito por periodistas y para periodistas.

Nace de una investigación sobre una pregunta básica: ¿si el sexo femenino es la mitad de la población colombiana y un poco más, si desde hace varios años pone la mayoría de los votantes en cada elección y si hace rato hay más graduadas que graduados en casi todas las disciplinas, por qué son tan escasas las mujeres en el Capitolio Nacional, en los concejos de los pueblos y en las asambleas; por qué nunca ha habido una Ministra del Interior o una de Hacienda? (Ocampo, 2009, p. 5)

Permitiéndome visibilizar el panorama histórico y actual de la participación a nivel nacional de la mujer en el ámbito político y laboral, contrastando esta información con el contexto regional. Una propuesta para hacer un periodismo más incluyente, sin sexismo, con una perspectiva amplia bajo las dinámicas del mundo y de los países vecinos donde se está legislando, tomando decisiones y enmendando errores para que media población no siga quedando por fuera de la toma de las decisiones (Ocampo, 2009).

El manual evidencia el reconocimiento de la mujer en el ámbito público, las desigualdades y las condiciones en las que hoy se ve inmersa en sus cargos por el hecho de ser mujer. Entrega pautas para que desde el periodismo erradiquemos todo tipo de prejuicios, y ver en ellas, fuentes oficiales y validas al momento de cubrir un tema de coyuntura.

Aunque el panorama se encuentra lleno de retos, ya que los medios continúan dibujando el rol social de la mujer, encuadrándolas en un contexto de desigualdad, re victimización y no empoderamiento. Por ello, tiene que generarse una adecuada y efectiva intervención educativa que analice el potencial de los mensajes de los medios, y así lograr un equilibrio de derechos entre géneros. El artículo La mujer en los medios de comunicación, hace una crítica al tratamiento discriminatorio que los medios de comunicación hacen de la imagen de la mujer, de igual manera, que recomienda una serie de medidas que deben adoptarse para fomentar, desde estos, la emisión de imágenes equilibradas y sin estereotipos de fondo (Ríos y Martínez, 1997).

Hay la responsabilidad por parte de los medios de comunicación en la no reproducción de roles otorgados a raíz de características fisiológicas y anatómicas, que definen a las personas en hombres o mujeres (ignorando otro tipo de poblaciones), además de representar y limitar a la mujer en el ámbito privado (hogar) en mensajes publicitarios que reproducen dinámicas de violencia simbólica, ignorando mujeres en escenarios políticos, científicos, económicos, etc., las cuales no tienen la misma visibilización en medios de comunicación frente a los hombres (Ríos y Martínez, 1997). Este trabajo toma su referencia ante un periodismo a través de la experiencia que expone a la mujer como líder de procesos, como fuente, y como constructora de paz en el posconflicto.

Cuando se expone el género, se habla de mujeres, población LGBTIQ, etnias, entre otras poblaciones ignoradas, se habla de reivindicación y reconocimiento en una atmosfera de igualdad y equidad, y es precisamente este tipo de discusiones, las que visibilizan la relación existente entre Derechos Humanos y medios de comunicación en el Sistema de Naciones Unidas en repuesta al nuevo orden de la información y la comunicación en articulación para alcanzar los Objetivos del Milenio, en un ámbito jurídico como en el plano educativo (Tuvilla, 1997).

José Tuvilla en el artículo Derechos Humanos y medios de comunicación contribuye a la reflexión sobre el papel de los medios y el periodismo en el fomento de la paz, así como presenta los desafíos actuales en el ejercicio de la validación de los Derechos Humanos en el contexto internacional de la globalización (Tuvilla, 1997).

El abarcar los medios desde el Sistema de Naciones Unidas, exige ver la libertad de la información como base de todas las libertades y un derecho fundamental, sus apuestas al desarrollo de los pueblos a través del conocimiento que los medios de comunicación pueden transmitir en la construcción de ideales sociales (Tuvilla, 1997).

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, busca que todas las personas tengan derecho a elegir en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. El UNFPA, colabora con una gran variedad de asociados, trabajando para lograr el objetivo del acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, una apuesta que desde los medios de comunicación se debe apoyar socializando estos estipulados, contribuyendo a la libertad sobre el cuerpo, la

disminución del embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual (ITS), entre otras problemáticas del contexto regional, ante la desinformación frente a la sexualidad como apuesta internacional para el desarrollo de los territorios.

Una buena salud sexual y reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo. Entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. (UNFPA, 2018)²

Judith Butler en el ensayo *Performatividad, precariedad y políticas sexuales* enmarca tres categorías que exponen la realidad de personas con expresiones distintas, las cuales no obedecen a las normas de género establecidas, y como esto se convierte condicionante de carencias y desconocimiento de sus derechos catalogados como precariedad, cómo reivindicar estos derechos, cuando no hay derecho a la reivindicación, por ello, hay que poner en los discursos cada realidad y los medios de comunicación son una plataforma para ello.

Esta teoría de la performatividad de género presupone que las normas están actuando sobre nosotros antes de que tengamos la ocasión de actuar, y que cuando actuamos, remarcamos las normas que actúan sobre nosotros, tal vez de una manera nueva o de maneras no esperadas, pero de cualquier forma en relación con las normas que nos preceden y que nos exceden. En otras palabras, las normas actúan sobre nosotros, trabajan sobre nosotros, y debido a esta manera en la que nosotros “estamos siendo trabajados” se abren camino en nuestra propia acción. (Butler, 2009, pp.333)

La generación del conocimiento ha sido una tarea compleja para el feminismo, pues dentro de las discusiones sin consenso en las que se ve inmerso este movimiento social, no se puede deducir como un campo unificado desde la crítica al sistema de poder entre hombres y mujeres, sino que este sistema se articula con otros, lo que permite entender las situaciones de exclusión en las que esta inmersas las mujeres. La colonialidad de género, en el contexto latinoamericano y la importancia de hablar desde una visión interseccional en investigaciones feministas para entender realidades subjetivas, son temas a tomar de este documento. (Cubillos, 2015).

² Cita tomada de la página web del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Salud sexual y reproductiva).

La Ley 1761 de 6 de julio del 2015 expone en su artículo 10. Sobre la perspectiva de género en la educación preescolar, básica y media. A partir de la promulgación de la presente ley, el Ministerio de Educación Nacional dispondrá lo necesario para que las instituciones educativas de preescolar, básica y media incorporen a la malla curricular, la perspectiva de género y las reflexiones alrededor de la misma, centrándose en la protección de la mujer como base fundamental de la sociedad, en el marco del desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, según el ciclo vital y educativo de los estudiantes. Dicha incorporación será realizada a través de proyectos pedagógicos transversales basados en principios de interdisciplinariedad, intersectorialidad, e interinstitucionalidad sin vulnerar al ideario religioso y ético de las instituciones educativas, así como el derecho de los padres a elegir la educación moral y religiosa para sus hijos (Congreso de Colombia, 2015, p. 4).

Siendo un referente legal para la implementación de temas de género en la agenda social, sin embargo, este tipo de iniciativas no han trascendido como lo exige la ley, denotando las falencias existentes frente a la socialización de temas de género, revitalizando la importancia de su inclusión desde el periodismo como apuesta política, agregando nuevas visiones a lo tradicionalmente naturalizado.

5. Antecedentes

Los temas de género en la agenda mediática en medios de comunicación de una sociedad desinformada frente a estos, se convierte en la posibilidad de contribuir a la construcción o deconstrucción de imaginarios que se han reproducido en diversas esferas a través del tiempo basados en prejuicios resultado del desconocimiento de asuntos que se atañen a todas las personas.

En Colombia, algunos medios de comunicación han incorporado dentro de su agenda temas de género, sin embargo, en muchos de los casos, estos productos periodísticos (notas televisivas, noticias, artículos, reportajes, etc.) solo responden a información de un hecho (cinco W), y no está mal, pero teniendo en cuenta el contexto colombiano, los medios deben ir más allá, pues son responsables y reflejan lo que somos como sociedad, por ende han tenido una gran participación en la formación de opinión pública y ciudadanía.

Este apartado trae a colación varios procesos que se han desarrollado, y se vienen adelantando en medios y portales web dedicados a visibilizar las situaciones que invalidan el libre desarrollo y vulneran los derechos de la mujer, la población LGBTIQ, las razas, entre otros grupos poblacionales, con el objetivo de visibilizar desde el periodismo estas realidades.

En el 2007 nace la Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género bajo la coordinación de Fabiola Calvo Ocampo, quien ha trabajado por la igualdad de género y el empoderamiento femenino en diversos campos como el periodismo, instituciones gubernamentales, organizaciones, etc. Esta red se basa en el apartado J de la Plataforma de Beijing (La mujer y los medios de difusión), por lo que se convierte en un espacio que involucra tanto a mujeres como hombres, quienes desde su trabajo buscan visibilizar a la mujer en medios de comunicación con ellas como fuentes, en una labor que reivindica los derechos humanos desde la igualdad, libertad y dignidad, impulsando un lenguaje incluyente y no discriminatorio con una línea editorial que invita a la revolución cultural a través de la palabra.

Su trabajo trasciende como escuela de formación permanente desde la transformación personal que por ende contribuye a la transformación cultural. Tienen una apuesta a

involucrarse en los programas de comunicación y periodismo, de ser una red de apoyo para los periodistas en ejercicio, haciendo partícipes del proceso a instituciones, organizaciones y a la sociedad en general en sus propósitos por mejorar las condiciones para la materialización de los derechos humanos de las mujeres en una sociedad con el derecho a estar informada dentro del ámbito constitucional.

Para la Red la construcción de la equidad de género es un asunto que debe ser tratado en todos los entornos cotidianos: la familia, la escuela, la universidad, empresa; las instituciones, la calle y en general en todos los espacios públicos en donde convivimos mujeres, hombres y diversidad. (RCPVG, 2007)

Dentro de esta Red trabajan 15 profesionales, 13 mujeres y 2 hombres, tienen como parte de sus aliados estratégicos al Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

Es el 2012 cuando nace el programa Ni reinas, Ni cenicientas, una propuesta de la Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género para Canal Capital, que en su momento estaba bajo la gerencia y dirección de Hollman Morris (24 de febrero de 2012 al 24 de octubre de 2014), nombrado por Gustavo Petro, el entonces alcalde de Bogotá.

Calvo (2015) para el diario El Tiempo describe que el proyecto nace con el objetivo de empoderar a la mujer, elevar su autoestima e involucrar a los poderes públicos en la búsqueda de proyectos que mejoren su calidad de vida, así como la de millones de personas en el país.

Este programa con formato documental expuso la vida de las mujeres que no han tenido voz, difundió sus derechos de manera pedagógica y demandó al Estado frente a incumplimientos, respondiendo de esta manera y desde la comunicación a una apuesta política por el entonces plan de gobierno de la Bogotá Humana, en pro del desarrollo sostenible desde la reivindicación y el reconocimiento de la mujer.

En total, se emitieron 146 capítulos, con reconocimiento en países como Colombia, México, España y, en el I Congreso de Defensores del Televidente en Argentina se recomendó que su formato fuera copiado en otros países. “El espacio es pionero en América y Europa”. (RCPVG, 2012)

Aunque la apuesta inicialmente se ha dado en medios de comunicación públicos, el tema de género actualmente ha trascendido de manera progresiva a medios privados y tradicionales como es el caso del diario El Espectador, del cual se destaca su trabajo en el posicionamiento de temas de género dentro de sus narrativas con programas audiovisuales de opinión, que informan y educan frente a discusiones que los estudios de género pusieron en la mesa.

Las Igualadas y La Prohibida, son dos espacios de opinión que ofrecen datos, aportes pedagógicos y periodísticos que soportan sus afirmaciones para que las personas evidencien la magnitud de estos temas en la vida real, que nadie exagera; visibilizando problemáticas y socializando realidades que para la audiencia representa acercarse a temas desconocidos; ambas secciones publican su trabajo en YouTube bajo el sello de El Espectador, además de la publicación de sus videos en redes sociales del medio de comunicación, referente en la información impartida a nivel nacional, un gran paso en la difusión de temas de género.

Las Igualadas, cuentan con un su canal de YouTube donde se describen como “un canal creado para discutir con tranquilidad temas de género que parecen elementales, pero que suelen ser ignorados”. Actualmente cuentan con alrededor de 175.000 suscriptores y un espacio en la sección de opinión de El Espectador, convirtiéndose en una referencia y ejemplo del trabajo realizado en el Periódico del Meta en el marco de la práctica profesional.

La Prohibida, es una sección relativamente nueva, con presencia en YouTube, cuenta con alrededor de 15.000 suscriptores, exponiendo en sus videos el contexto social y político al cual está expuesto el colectivo LGBTIQ, en especial las y los transgénero, una de las poblaciones más estigmatizadas dentro de esta comunidad; presentando una forma digerible de mostrar estos temas “complejos”, que “incomodan” a la sociedad.

El hablar género implica hablar de derechos, por ello a nivel global existe la Amnistía Internacional, un movimiento global con más de 7 millones de personas, que trabajan por un mundo donde cada persona pueda hacer uso de sus Derechos Humanos, una apuesta desde este trabajo por la reivindicación de derechos y el papel de la comunicación en la socialización de estos en su página web.

Dentro de su labor, se encuentran a través de testimonios específicos el reflejo de la realidad en general, un proceso que genera sentimientos de alteridad con el otro, movilizándolo a simpatizantes en todo el mundo. Realizando campañas en favor del cambio, tomando posición en defensa de los y las activistas que actúan en primera línea.

Dentro de sus procesos se ayuda a las personas a reivindicar sus derechos a través de la educación y la formación, este trabajo se extiende por 159 países, entre estos Colombia, que hoy da como resultado por parte de esta iniciativa un informe anual sobre la situación de los Derechos Humanos en estos territorios, aquí es donde entran los medios a socializar parte de lo que pasa en base a este tipo de documentos, para generar conciencia colectiva frente a algo propio de cada ser humano, como lo son sus derechos.

Todos estos procesos que se llevan a cabo en esferas internacionales y nacionales aún no han permeado de manera significativa los medios de comunicación regionales, ya que en el departamento del Meta no existía un trabajo previo desde el periodismo hacia los temas de género, excepto un programa de radio llamado Degenerandonos a cargo de las estudiantes de comunicación social- periodismo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Mery Vargas y María Fernanda Estepa, el cual se emitía por la emisora Ondas del Meta, también en un contexto de práctica profesional.

6. Planteamiento del problema

Movimientos sociopolíticos como el feminismo y el colectivo LGBTIQ desde el siglo pasado han puesto en la agenda de la sociedad temas como: la diversidad sexual, las violencias basadas en género, las violencias contra las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, el racismo, el reconocimiento de derechos fundamentales vulnerados a minorías, entre otros discursos que deconstruyen el sistema binomio Sexo/Género, “(...) como mecanismo cultural regulado para convertir a hombres y mujeres biológicos en géneros diferenciados y jerarquizados, dictado por las instituciones culturales (la familia, heterosexualidad obligatoria) e impuesto a través de las leyes que articulan e impelen el desarrollo psíquico individual” (Sánchez, 2012, p. 179).

Sin embargo, estas iniciativas no han permeado de manera significativa las agendas de medios de comunicación enfocadas generalmente en respuesta a lógicas del mercado. Germán Rey define las agendas como resultado de una interacción entre posiciones hegemónicas, trazadas sobre todo por quienes tienen el poder económico y político dentro de los medios y una gran cantidad de mecanismos e instancias dentro y fuera de los medios, que se combinan entre sí. (p.1)

El consumo de violencia en la información del pueblo colombiano como un actor natural de la sociedad constituye un problema que relega nuevos discursos en los medios como los temas de género debido su “venta”, ante un desinterés (miedo) construido culturalmente en las personas frente a estos, limitando su performatividad en las acciones políticas, sociales y económicas.

Según lo estipulado en la Ley 1761 del 6 de julio del 2015 (Ley Rosa Elvira Cely) en su artículo 10, todas las instituciones educativas por directrices del Ministerio de Educación Nacional deben incorporar en su malla curricular de manera transversal la perspectiva de género con reflexiones alrededor de esta, en el marco del desarrollo de competencias básicas y ciudadanas en estudiantes de preescolar, básica y media de todo el país, no obstante, esto no ha sido implementado de manera significativa, por lo que se continúan desconociendo términos básicos que se atañen a todos como: sexo, género, sexualidad, expresión de género, entre otros, que por el contrario, continúan rodeados de prejuicios y tabúes (Congreso de

Colombia, 2015).

Esta desinformación y falta de exposición a estos temas representan la reproducción de problemáticas que afectan a “(...) quienes no viven sus géneros de una manera inteligible entran en un alto riesgo de acoso y violencia. Las normas de género tienen mucho que ver con cómo y de qué manera podemos aparecer en el espacio público” (Butler, 2009, p. 323), por esta razón, es importante que la sociedad en general conozca realidades inmersas e ignoradas en esta, y es ahí, donde los medios juegan su papel.

La *Mass media*, debe socializar en sus espacios, temas de género para llegar a una población más amplia y general, teniendo en cuenta el estilo de vida de los sujetos, quienes debido a diversos factores no tienen o pueden ingresar a un aula de clase, por lo que debemos entender la información como la base de todas las libertades. “Se trata del derecho de los ciudadanos a la comunicación pública del conocimiento, aún más decisivo en las nuevas condiciones de hegemonía tecnológica del saber y de las presiones mercantiles sobre el proceso mismo de su producción y circulación” (Barbero, 2009, p. 19).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2013 destacó la violencia contra la mujer como “un problema de salud global de proporciones epidémicas”, exponiendo de manera sistemática agentes que hoy amenazan con la integridad de la mujer, históricamente inmovilizada y limitada por constructos culturales y sociales, “(...) la idea de “precaridad” determina aquello que políticamente induce una condición en la que cierta parte de las poblaciones sufren de la carencia de redes de soporte social y económico, quedando marginalmente expuestas al daño, la violencia y la muerte” (Butler, 2009, p. 322-323), no obstante, en Colombia y según cifras de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, los casos de violencia de pareja correspondientes a mujeres víctimas eran de 41.460, frente a 6.511 casos que involucraron hombres; así, como en el Meta con base a cifras presentadas por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género ya son 14 los feminicidios en lo que va corrido del 2018, y 330 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia basada en género mensualmente entre el periodo de enero – julio del 2018³.

Ante estos antecedentes, en el departamento del Meta los medios de comunicación no

³ Información de tomada de presentación de la Secretaría de la mujer y equidad de género del departamento del Meta.

han incluido de manera significativa los temas de género, los cuales deben responder a un enfoque informativo y pedagógico, con todas las temáticas y realidades que estos engloban actualmente, pero sobre todo, por el contexto y la prioridad que existe en una región como los llanos orientales marcada por el conflicto armado colombiano, donde la construcción de memoria a través de los relatos de víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, y la interseccionalidad, como un mecanismo de apoyo al reconocimiento de poblaciones bajo un enfoque diferencial, se convierten en procesos que contribuyen a la construcción de una conciencia colectiva mediante la relación con la historia de una sociedad tradicional colombiana como la metense.

En consecuencia, se identifica la necesidad de incluir temas de género en la agenda de un medio de comunicación regional, por el momento coyuntural que vive el departamento del Meta con el posacuerdo, el aumento de las cifras de violencias basadas en género, el desconocimiento frente a la diversidad sexual y los derechos fundamentales, respondiendo al nuevo orden mundial de la información y comunicación con el objetivo de contribuir desde los medios a la construcción de una sociedad incluyente dentro las nuevas dinámicas sociales en pro del desarrollo integral de los pueblos (Tuvilla, 1997).

A raíz de mi experiencia de práctica profesional y la oportunidad que tuve en Periódico del Meta de proponer y así incluir temas de género en mi labor como periodista, nace el interrogante ¿Cuál es la importancia de incluir en la agenda mediática de Periódico del Meta temas de género?

7.Objetivos

7.1. Objetivo General.

Reflexionar sobre la inclusión de temas de género en la agenda mediática de Periódico del Meta en el marco de la experiencia de práctica profesional realizada entre el 3 de abril al 3 de octubre del 2018.

7.2. Objetivos Específicos.

Describir la importancia de la inclusión de temas de género en medios locales.

Reconstruir la experiencia de la práctica profesional y el contexto en la que se realizó.

Proponer lugares y espacios de formación en género dentro del periodismo.

8. Metodología

El proyecto responde a la línea de investigación de Desarrollo Humano y Comunicación, bajo el paradigma Crítico Social, el cual tiene como principal representante al filósofo Karl Popper, “quien propone que la ciencia es susceptible y por ende puede ser representada por hipótesis o conjeturas que se deben construir con métodos deductivos (deducción de los fenómenos del entorno)” (Herrera, 2012, p. 16).

La metodología de este, responde a la Investigación Acción (IA), un método en el que el sujeto cumple un doble rol, como investigador y participante, que combina dos tipos de conocimientos: el conocimiento teórico (género) y el conocimiento de un contexto específico (periodismo regional).

La reflexión se desarrolla en el marco del enfoque cualitativo, utilizado con mayor frecuencia en la investigación social para descubrir los problemas o las preguntas enfocadas hacia la relación entre las personas y el entorno. Por esta razón, desde mi observación participante involucro en este documento: la entrevista a mi jefe inmediato como sujeto directo en el proceso de la práctica profesional; la indagación a planteamientos de académicos y teorías de expertos en temas de género, comunicación y derechos; los artículos de género publicados en el periódico, tanto en su página web como en la edición impresa; todo, como evidencia y suplemento para construir este escrito histórico que enmarca el inicio de la inclusión de los temas de género en el periodismo regional, desde Periódico del Meta en el transcurso de la experiencia de la práctica profesional.

9. Reconstrucción de la experiencia

Esta experiencia se ubica entre el 3 de abril y el 3 de octubre del 2018, tiempo en el cual desarrollé mi proceso de práctica profesional en Periódico del Meta, un medio de comunicación escrito impreso de Villavicencio con distribución gratuita los días jueves de cada semana con contenido enfocado al análisis, de igual manera, cuenta con una página web donde se publican noticias, así como artículos investigativos.

El medio de comunicación es el aliado del periódico El Espectador en la región, por ende, su línea editorial va más allá del hecho noticioso indagando diversas fuentes con el objetivo de generar un periodismo profundo frente a temas en la agenda mediática del Departamento; una agenda con asuntos económicos, políticos, judiciales, de salud, educación, entre otros, pero, sin la exposición de la mujer, la comunidad LGBTIQ y sobrevivientes del conflicto armado. Los únicos artículos o noticias que se refieren a estos grupos poblacionales, en especial la mujer, oscilan en el aumento de las cifras por maltrato, abuso sexual, embarazos en adolescentes, revictimizando sus realidades.

Esta situación me genera algunos interrogantes como: ¿La mujer solo está en las noticias para ser víctima?; ¿Qué papel le hemos dado a la mujer en los medios?; ¿Por qué no hablar del porqué y la prevención del aumento en estas cifras?; ¿Podemos aportar desde los medios a la construcción de sociedad en el posconflicto?; ¿Puedo cambiar esta realidad desde mi cargo como periodista?, es así como identifico la falta del cubrimiento a temas de género en el momento y las transformaciones que vive la sociedad, basado en mi observación e indagación, resultado de un acercamiento previo a estos temas en la Electiva de Problemas Contemporáneos de octavo semestre del programa de Comunicación Social - Periodismo en la Corporación Universitaria Minuto de Dios de Villavicencio, donde por elección del grupo, decidimos ver una cátedra sobre Género y Desarrollo, en la cual, profundizamos y conocimos las discusiones que han generado las mujeres en la sociedad a través de la historia, produciendo un impacto en mi ámbito profesional y personal evidenciado en esta reconstrucción.

Cada tema en esta cátedra (a la que aún asisto), ha sido suplemento para identificar problemáticas en el contexto regional que necesitan ser visibilizadas, porque como sociedad

somos conscientes de la violencia física y en parte de la psicológica, pero ignoramos en la mayoría de los escenarios por desconocimiento, las cargas simbólicas que a través de la cultura limitan a la mujer y la forma en como desarrollan su vida, porque la gente aprende más de los medios que de cualquier otra fuente de información, y es en estos, donde las mujeres desde niñas están recibiendo el mensaje que lo verdaderamente importante es su aspecto físico, con la publicidad reproduciéndolo en la cotidianidad, por lo que el valor de la mujer sigue dependiendo de cómo se ve, vendiendo una libertad sexualizada que se convierte en un discurso retórico, produciendo su desestabilización emocional (Documental Mis escaparate, 2011).

Nunca me imaginé hacer periodismo, pero la experiencia de generar contenido para otras personas, me produjo conflictos frente a la responsabilidad que representaba informar sobre un tema específico y complejo como es el género a sujetos que lo desconocen en un contexto como el regional, de modo que se convierte en un reto para mí, ya que este era visto por la redacción del periódico como algo teórico que no podría trabajarse desde la prensa, por ello, me apropio del conocimiento previo identificando cómo temas de la clase podían trabajarse con la rigurosidad que exige el periodismo, convenciendo a Jhon Moreno, jefe de redacción, de que ese tema era pertinente para el medio, pero lo más importante, es que ampliaría y diversificaría a los lectores, acercando a la persona del común a una nueva visión, que nos involucra a todos como seres humanos porque como afirma Marian Wright Edelman (1939) “no puedes ser lo que no puedes ver”, y el periodismo puede cambiar esto.

La práctica profesional fue un escenario para identificar nuevas habilidades como profesional y crecer como persona, reforzando cada aprendizaje de la universidad para llevarlos al ámbito laboral, encontrando un medio para socializar las discusiones de género, un objetivo personal, algo que me apasiona desde que conocí todos estos debates que se han generado las mujeres, de los cuales dependen grandes cambios en las construcciones culturales y sociales para fortalecer el respeto como base de la convivencia en una sociedad que ha naturalizado la violencia en diversos ámbitos que limitan el desarrollo íntegro en hombres, mujeres y la diversidad.

9.1. El primer artículo, percepción de mujer en los candidatos a la presidencia.



Ingrese a Periódico del Meta en el periodo de las elecciones presidenciales, por lo que realicé especiales semanales sobre las propuestas de Sergio Fajardo, Iván Duque, Gustavo Petro, Humberto de la Calle y German Vargas Lleras frente a temas que le interesan a todos como la salud, la educación, el campo por tratarse de los llanos orientales, y las regalías, el cual fue portada, además, de ser un tema importante ya que el departamento es el mayor productor de hidrocarburos del País (Gerente, 2017), pero, ¿y las mujeres?, ¿esa mayoría de la población?; en Colombia son 24'130.405 mujeres frente a 23'531.670 hombres (DANE, 2015)⁴, representando un número mayor poblacional, el cual ha sido condicionado por factores históricos porque “sí, hay algo peor que ser un niño pobre en Colombia... ser una niña” (Nani, 2018)⁵, esta frase enmarca la realidad y cargas a las que se ven sometidas desde niñas las mujeres, por ello, son claves en la apuestas políticas, no solo como censo electoral, sino por su fundamentalismo en el desarrollo de un país como Colombia, donde muchos hombres murieron en la guerra y hoy son las mujeres quienes lideran procesos en el posconflicto, según el Council on Foreign Relations, “cuando las mujeres participan en los procesos de paz, hay 64% menos probabilidades de que los acuerdos fallen. Además, hay 35% más probabilidades de que esos acuerdos permanezcan en el tiempo por lo menos 15

⁴ Población por edad y sexo 2015 (DANE)

⁵ Frase tomada de la página 32 de la edición del 5 de octubre (2018) de El Espectador

años” (Semana, 2017).

En la segunda vuelta el país se dividió por dos puntos de vista totalmente diferentes en la forma de gobernar, con Iván Duque del Centro Democrático y Gustavo Petro de la Colombia Humana. Yo había propuesto algunos temas de género, sin embargo, estos no se habían podido desarrollar debido a la prioridad de temas tradicionalmente tratados ante la demanda que existía en el periódico por estos, no obstante, ante mi interés e insistencia y la manera en cómo le exponía los temas según me informó mi jefe en una conversación que tuvimos, es él quien me hace llegar un informe de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) en articulación con Coldono y la ONG Linterna Verde, quienes desarrollaron un documento sobre la palabra ‘mujer’ en las publicaciones de los candidatos a la presidencia en redes como Facebook y Twitter, por lo que realicé un resumen no de cuantas publicaciones hacían sobre mujeres los candidatos en sus redes, sino de la percepción de mujer en su gobierno a partir de sus entradas en estas redes; ¿Qué tanto hablaron los candidatos sobre las mujeres?⁶ es el primer artículo de género realizado para la edición impresa y el primero de este proceso experiencial.

Iván Duque, tenía clara la visión de una mujer empresaria e independiente, Gustavo Petro incluía a la mujer LGBT, campesina e indígena con apuestas al posconflicto, este artículo permitió observar los contextos de la mujer y su inclusión en las apuestas de desarrollo de quien sería el próximo presidente de Colombia, porque la mujer representa una mirada distinta a la sociedad, lo que abonó a mi proceso, además de lo realizado en la clase, porque evidencie ante quienes leyeron este artículo que la mujer puede hacer parte de múltiples escenarios, no solo como víctima de violencia basada en género.

La lucha por la igualdad de derechos y equidad de condiciones entre hombres y mujeres me permitieron conocer en mi labor como periodista a mujeres que hoy tienen a su cargo organizaciones públicas y privadas, mujeres empresarias, lideresas en causas sociales, académicas, que exponen a una mujer líder e independiente, con un papel preponderante en procesos sociales. Aunque la brecha por la paridad en la representación pública es grande, con un mayor número de hombres, pensé que el panorama sería desalentador en la región, pero no fue así, por el contrario, encontré mujeres que inspiran e incitan a otros a participar

⁶ Este artículo lo puede encontrar en los anexos de este trabajo

en la transformación de lo que hemos sido.



Audelina Jaspe, representante del Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta en el Espacio Autónomo de los Derechos Humanos en el Meta.

“Las mujeres somos la resistencia de la naturaleza”⁷: Audelina Jaspe⁷, es una entrevista que realice a una líder social que corrobora otro papel de la mujer, hoy mayoría “en el Espacio Autónomo de los Derechos Humanos en el Meta, escenario del cual hacen parte 20 organizaciones, 16 representadas por mujeres y 4 por hombres” (Redacción PDM, 2018). El escuchar su relato y el trabajo que adelanta, abre la puerta a una mujer que se apropia de sus derechos para velar por los derechos de muchos, mujeres capaces de poner en la agenda de organizaciones las problemáticas que aquejan sus comunidades, articulando su privacidad con esferas públicas, no trabajando por ella, sino por su colectividad, en beneficio recíproco.

Una hipótesis optimista considera que, aunque los hombres aun poseen los medios de comunicación, las mujeres están creando sus propios medios y utilizando los ya existentes para transmitir sus mensajes, ideas y conocimientos, dando origen a que diferentes voces sean escuchadas fomentando una mayor expresión de la democracia, la diversidad, las libertades y la igualdad (Ortiz, 2003).

⁷ Esta entrevista se encuentra en los anexos de este trabajo.

9.2. Mi primer acercamiento a las violencias basadas en género.

Como mencione anteriormente, el aumento de las cifras frente a la violencia intrafamiliar y contra la mujer, es la manera como se limita la exposición de esta en los medios regionales, no obstante, entre el trabajo que me exigían otros temas en la agenda del medio comunicación y ante el buen resultado de artículos anteriores, mi jefe me propone hacer cubrimiento a la mesa de trabajo ‘La violencia feminicida, un reto institucional y social’ a la que asistieron organismos políticos, organizaciones de mujeres y entidades inmersas en la ruta de atención a la violencia intrafamiliar y basada en género, donde interactúe con cada punto de vista para realizar un artículo desde todas las visiones.

En este encuentro, es expuesto un análisis a la ruta de atención, y el panorama es desalentador, ante la indiferencia y prejuicios presentes en esta, poniendo en evidencia una discusión de la clase de Género y Desarrollo, y es la falta de conocimiento frente al género en los funcionarios que trabajan con personas víctimas de violencias basadas en género, esta falencia, se reproduce a la educación, la salud, el periodismo, entre otros sectores que hoy no responden a las necesidades y nuevas dinámicas en un contexto de construcción de paz. Butler (2009) afirma:

La precariedad también caracteriza una condición política inducida de vulnerabilidad maximizada, es una exposición que sufren las poblaciones que están arbitrariamente sujetas a la violencia de estado, así como a otras formas de agresión no provocadas por los estados, pero contra las cuales estos no ofrecen una protección adecuada. (p. 323)

Y aunque las populares cifras aumentaban, nadie hablaba de que estaba pasando con el único mecanismo “capaz” de proteger la integridad de un ser humano violentado por su género, y evitar desenlaces como los 10 feminicidios registrados en el departamento del Meta hasta esa fecha (20 de junio del 2018). En ese momento supe el enfoque que tendría el artículo, el cual hizo énfasis en el estado de la ruta y el trabajo independiente que desarrollan las organizaciones de mujeres promoviendo la compañía psicosocial, prioritaria para una persona víctima de violencia de género, este producto más adelante sería portada de la edición impresa de Periódico del Meta, posicionándose por encima de temas como la implosión de la pila C del puente Chirajara, el daño en el Acueducto de Villavicencio y la

situación con la vía al Llano, noticias que llevan años en la agenda, sin ningún tipo de evolución.



Una ruta difícil de seguir⁸ es una exposición a la situación de la ruta de atención, que evidencia la deuda que tiene el estado con la mujer, principal usuaria de este mecanismo, porque continua siendo la más violentada donde “las víctimas en el departamento oscilan entre los 18 y 35 años, convirtiéndose en un margen de edad crítica donde los principales sospechosos son sus parejas o exparejas” (Redacción PDM, 2018). Hoy la mujer no tiene garantías frente al funcionamiento de la ruta, a esto se suma la desinformación que existe frente a las violencias basadas en género en la región como: la violencia simbólica, la violencia patrimonial y económica. En 1934 se comienza a discutir en el Congreso colombiano sobre la reforma a la educación, constituida de dos puntos, primero, la coeducación (colegios mixtos), y el ingreso de la mujer a la universidad. La iglesia católica desde Roma desaprobaba ambas iniciativas, utilizando al liberal German Arciniegas, quien pregonaba de los “grandes trastornos sexuales en las aulas si se aprobaba este brote demagógico” (Ocampo, 2009).

Por ello, decido realizar un artículo pedagógico que acompañe con cifras para

⁸ Este diagnóstico a la ruta de atención de violencia intrafamiliar y basada en género lo puede encontrar en los anexos del documento.

dimensionar los alcances de estas violencias frente a los géneros, aterrizando este a la realidad regional con el objetivo de quienes lo leyeran se concientizaran de que este tipo de sucesos están presentes y no discriminan a nadie, sin embargo, existen unas condiciones de sexo, género, orientación sexual y raza que representan una mayor vulnerabilidad frente a estas.

9.3. Comienzo a conocer y a cambiar percepciones.

El tratar estos temas abre mi visión y elimina el imaginario que había construido del periodismo local con la oportunidad que tenía como profesional y persona para contribuir a la socialización de un tema como los tipos de violencias basadas en género, desconocidas, lo que representa la principal causa para que se incurra en estas violencias debido a la desinformación, reflejada en cifras y casos específicos en contextos complejos, el departamento del Meta, presentó un aumento del 8% el año pasado (2017) en casos de violencia contra la mujer, la población más afectada por las violencias basadas en género, con 4.306 hechos registrados, según cifras entregadas por Medicina Legal (Redacción PDM, 2018).

Tipos de violencias basadas en género⁹ es un artículo instructivo que explica cada una de las seis violencias de género y sus dimensiones en la realidad Colombiana, como por ejemplo:

“Según cifras de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el 70% de la población pobre en Colombia está constituida por mujeres, y el último estudio elaborado por el DANE arrojó que el 52,3 % de hogares a cargo de mujeres son pobres” (Redacción PDM, 2018).

Muchas de estas mujeres hoy velan por sus familias, que paralelamente se asocian para trabajar y hacer peso colectivo por el reconocimiento y su inclusión en proyectos productivos para mitigar su compleja realidad, una realidad cercana con la que empatice como reportero, más en el Meta, donde muchas de estas mujeres perdieron a sus esposos resultado de las dinámicas del conflicto armado colombiano, Vista Hermosa fue una de los municipios que

⁹ Este texto se encuentra en los anexos del proyecto.

visite y donde me relacione con estas historias que quieren ser expuestas por sus narradoras.

No obstante, la feminización de la pobreza también implica acciones históricas que han dado como resultado:

Una inferioridad que la ha marginado en la vida pública, desconocida jurídicamente por el Estado, relegadas al ámbito hogareño, a la crianza y educación de los hijos, a las tareas de la economía familiar, perfilando a las mujeres a la sombra de su pasado (Velásquez, p. 185)¹⁰.

Por ello, es importante cuestionar desde los medios de comunicación y el acceso que tienen las personas de a pie a estos, como formadores de su audiencia para deslegitimar este tipo de construcciones que han dado “(...) una imagen estereotipada de una mujer que poco o nada tiene que ver con su realidad social actual.” (Ríos y Martínez, 1997, p. 198). Limitando su protagonismo a temas que poca influencia tienen en la sociedad como la industria del entretenimiento. Barbero (2009) afirma que existe:

Una particular violencia en televisión es la que atañe a la mujer, y cuya mayor incidencia se halla en las imágenes de la publicidad. En ellas el cuerpo femenino es utilizado para publicitar desde armas hasta cualquier objeto “apetecible” tenga o no que ver con la mujer (...), para ello será instrumentalizado, funcionalizado, pues lo que ahí está en juego no es el deseo que produciría ese cuerpo sino los objetos que tenemos que consumir si nos dejamos seducir por él. (p. 16)

9.4. El porqué de las violencias basadas en género.

Aunque ya he mencionado algunas de las causas de este tipo de violencias con un trabajo previo frente a los tipos de violencias basadas en género y una ruta que no responde. Dentro de la programación de eventos frente a temas de género, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del departamento del Meta realizó una serie de foros sobre familia y los nuevos retos para estas, donde identifiqué la oportunidad de hablar con algunos de sus ponentes frente a los factores culturales y sociales que influyen en la reproducción de las

¹⁰ Este texto fue descargado el 5 de noviembre del 2018

violencias basadas en género, llevando el tema más allá de las cifras.

Parte de los retos que observé en el desarrollo de temas de género en el periodismo regional, fue encontrar expertos, académicos en género que pudieran desde su conocimiento dar propiedad a los artículos, sin embargo, cada evento de este tipo representó hacer contactos para continuar trabajando estos temas, aunque sus fuentes fuesen limitadas e incluso desconociesen algunos términos.



El impacto social de la violencia en el hogar¹¹ es un especial que propone un nuevo tema a analizar en las familias, y es el rol de género impartido en esta primera organización social en la que las personas se ven inmersas, donde como medio de comunicación y formador de sentidos en la opinión pública tiene el objetivo de concientizar frente a la masculinidad hegemónica, contribuyendo a su deslegitimación, desde la deconstrucción como un proceso "(...) que critica, analiza y revisa fuertemente las palabras y sus conceptos. Postula que los significados son categorías no estables que se pueden cambiar. Las categorías de hombre y mujer se pueden transformar, están sujetas a la resignificación." (Sánchez, 2013, p. 175).

Estos roles han generado relaciones de poder entre hombres y mujeres con distintas

¹¹ Este especial lo puede encontrar en los anexos al documento.

responsabilidades y privilegios, así como el desigual control de recursos, los cuales justifican relaciones de poder desiguales y discriminación de las mujeres, así que una vez se establecen estos arreglos, aquellos que disfrutan de más privilegios, lo encuentran natural, por ende, los defienden, aun cuando atente contra el principio de igualdad (Guzmán)¹².

Generando especialmente en el hombre, la idea de ser propietario de la mujer, con poder sobre ella, para opinar sobre su aspecto físico, su comportamiento, incluso maltratarla física y psicológicamente y en los casos más trágicos, disponer de su vida, es allí, donde los padres deben cuestionarse que posición están dando a sus hijos, no reproduciendo las formas como dispusieron de ellos dentro de su hogar, al contrario, con responsabilidades compartidas, con roles equitativos en la conformación familiar, sin embargo, en contextos rurales de la región continua presente la jerarquización de géneros, por lo que el trabajo desde el periodismo es insistir en esos escenarios donde somos la única fuente de información para contribuir a la erradicación de imaginarios que restringen a la mujer y el hombre, Sandra Milena Neita Núñez, psicóloga forense y jurídica miembro del Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic) afirma:

“La cultura machista influye demasiado, nosotros venimos de unos estereotipos muy marcados en la forma de crianza, entonces resulta que la mamá al primero que atiende en el hogar dentro de esa cotidianidad es al papá y a los hijos varones, dejando que las niñas sean las que hagan el oficio del hogar y las que atiendan a sus hermanos hombres. Entonces, cuando ya le estamos dando ese poder dentro de la misma familia al hombre, esa posición a nivel jerárquico, le estamos diciendo: usted está por encima de las mujeres de esta casa y de cualquier otra que se le presente” (Redacción PDM, 2018).

9.5. Otro tipo de cubrimiento a los feminicidios.

En el proceso de práctica profesional cubrí el feminicidio de Hannilly Yeliza Hernández y su hija, a manos de su ex pareja y padre de la menor, fue un momento de conflicto, pero dentro de las habilidades y mi conocimiento previo en la cátedra de género, decidí informar sobre este hecho, al igual, que contextualizar por qué se tipificó como feminicidio según la Ley 1761 de 2015 (Ley Rosa Elvira Cely), ante la idea general que existe de que cualquier

¹² Texto consultado el 8 de noviembre del 2018

asesinato a una mujer es feminicidio, lo cual es erróneo, por las características que presentan estos, ante situaciones de dominio sobre la mujer como propiedad privada del hombre, con tipos de violencia previa “insignificantes”, pero con desenlaces como estos.



Generalmente los medios encasillan este tipo de hechos como “crimen pasional”, mi objetivo con el artículo Avanzan investigaciones por caso de feminicidio en San Martín¹³, fue exponer porqué se tipifica como feminicidio un acto violento contra la mujer, que detrás de este tipo de situaciones existen unos antecedentes de dominación por parte del hombre, respondiendo a la idea socialmente naturalizada de que el amor trasciende al punto que somos propietarios del otro, porque “(...) el amor no es un hecho natural, el amor no es un hecho histórico, sino que el amor es construido históricamente, es un hecho aprendido socialmente.” (Lagarde, 2001, p. 19).

Desde el periodismo hay una gran deuda con la mujer, Ryszard Kapuściński afirma “nuestro trabajo consiste en investigar y describir el mundo contemporáneo, que está en un cambio continuo, profundo, dinámico y revolucionario. Día tras día, tenemos que estar pendientes de todo esto y en condiciones de prever el futuro” (Nadotti, 2000, p. 33), por ende este tipo de hechos deben ir más allá, y no alimentar el morbo desde la historia de los implicados, no estuve de acuerdo con la fotografía utilizada, sin embargo, cumplí con el

¹³ Esta noticia se encuentra en los anexos de este trabajo

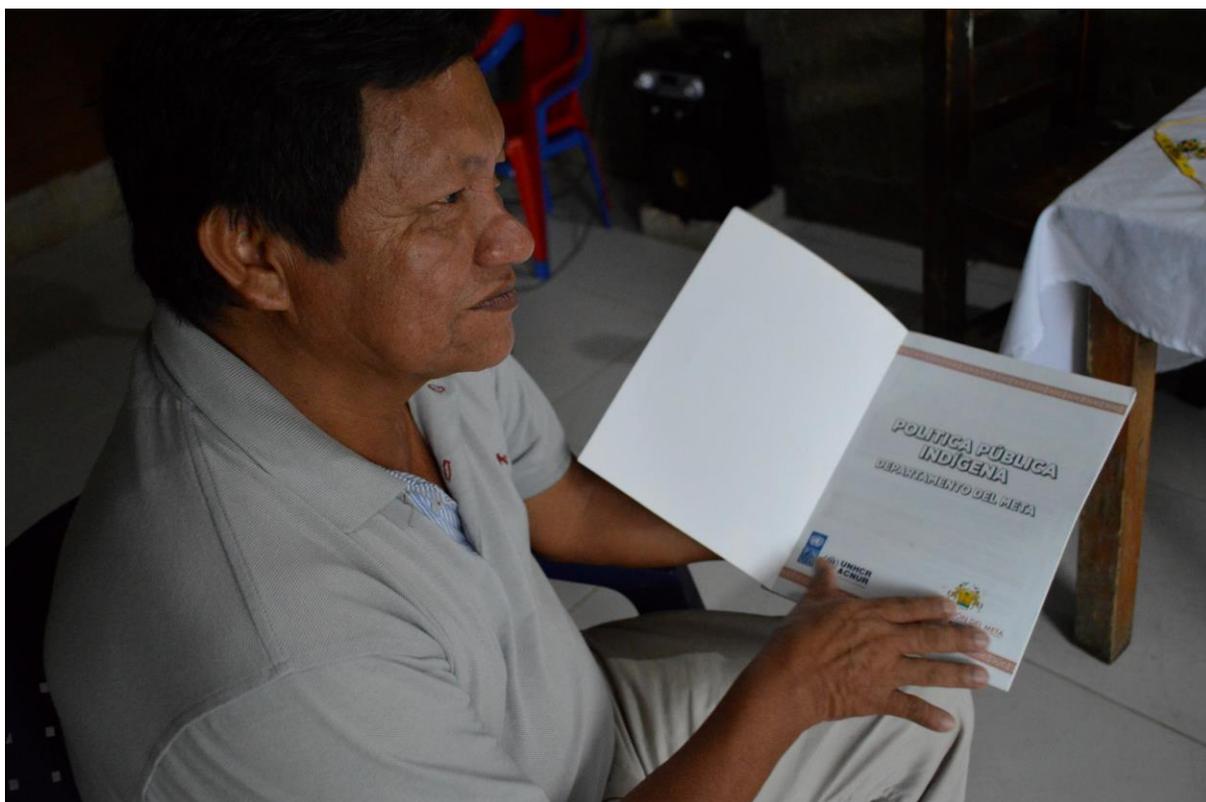
objetivo de exponer una realidad que cumple con unas condiciones de poder identificadas por discusiones feministas, que hoy permiten que estos homicidios sean tipificados como ‘feminicidio’, porque las mujeres están muriendo por construcciones culturales escudadas bajo un discurso de “amor”.

9.6. Nuevas fuentes en el posconflicto.

Dentro de los múltiples temas que aportan los asuntos de género y los feminismos, está la interseccionalidad como una categoría de análisis de los fenómenos sociales, la jurista Kimberlé Crenshaw (1989,139), lo definió “como la expresión de un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas, con el fin de mostrar las diversas formas en que la raza y el género interactúan para dar forma a complejas discriminaciones” (Cubillos, 2015, p. 122).

El posconflicto en el departamento del Meta, como uno de los territorios más afectados por el conflicto armado colombiano, ha generado diversos procesos de interseccionalidad desde las víctimas, quienes actualmente lideran iniciativas por el reconocimiento y la validación de sus derechos, un trabajo que adelantan como líderes sociales, en búsqueda de la calidad de vida de sus comunidades, desde su ubicación en la sociedad.

Como joven practicante, y ante la disposición por parte de los directivos del periódico por recepcionar cada idea o tema que proponía en los consejos de redacción, el involucrar la interseccionalidad respondía a una apuesta del medio por empoderar a las personas víctimas del conflicto, encajando en su línea editorial, llenando un espacio olvidado dentro de su página web, por ello, como profesionales debemos identificar aquellas falencias que podemos potencializar en las organizaciones de las que hacemos parte, realzando nuestra imagen como profesionales, y en este caso, contribuyendo a dar voz, a quienes históricamente no la han tenido.



Reinaldo Suarez, representante legal de la Corporación Indígena Desplazada de la Orinoquia y Amazonia Colombiana (Corpidoac).

Ser líder social e indígena¹⁴, data la historia de Reinaldo Suarez, indígena de la etnia Tucana del Vaupés, quien lidera procesos de reconocimiento ante el estado, articulando con este, con el objetivo de reivindicar derechos fundamentales violados en el momento en que fueron desplazados a manos del frente primero de las Farc.

En Periódico del Meta, hay una sección llamada Experiencias de paz, en la cual se publican historias de empoderamiento en el posconflicto, pero a mi llegada estaba un poco olvidada, por lo que visibilizo la oportunidad de trabajar con grupos étnicos y mujeres víctimas de violencia sexual en la recolección de sus testimonios y procesos que ejecutan después de la guerra, que en conjunto con la Unidad para las Víctimas, desarrollo el contacto con historias como la de Reynaldo Suarez y Ana Isabel García, con quienes a través de sus relatos contribuimos de manera articulada desde el periodismo en la construcción de memoria, visibilizando realidades específicas del conflicto donde las fuentes oficiales pasan a un segundo plano y estos personajes tienen la voz para relatar su historia y las iniciativas que desarrollan desde sus condiciones. Barbero (2009) afirma:

¹⁴ Esta entrevista se encuentra en los anexos al documento.

“La mayoría de los seres humanos se aferran a un mínimo de dignidad básica para la que reclaman el re-conocimiento y en el que se basan todos los derechos. Derechos que remiten a estructuras institucionales donde se sedimentan valores y convicciones que hacen posible un re-conocimiento no meramente formal sino real: aquel que re-distribuye tanto el patrimonio como las responsabilidades, los derechos y los deberes, las ventajas y las cargas”. (p. 14)

9.7. Mujeres líderes en el posconflicto bajo una atmosfera de cooperación y resistencia.

La idea de que las mujeres son enemigas biológicas es desvirtuada cuando visibilizo el relato de Ana Isabel en “Pasó la guerra por nuestros cuerpos, y nosotras no la estábamos buscando”: Ana Isabel García¹⁵, y su trabajo desde la Asociación de Mujeres Víctimas Encaminadas hacia la Paz (Asomuvicopaz), que acoge a 80 mujeres víctimas de violencia basada en género y violencia sexual en el marco del conflicto armado, con la búsqueda del reconocimiento de sus derechos y las oportunidades que necesitan para sobrevivir en sociedad, ya que muchas de estas son desplazadas y madres cabeza de hogar.



Ana Isabel García, líder social, Asociación de Mujeres Víctimas Encaminadas hacia la Paz (Asomuvicopaz)

¹⁵ La entrevista a Ana Isabel García la encuentra en anexos.

El trabajar desde el periodismo por la reivindicación a través de la visibilización de historias dentro de la guerra, no solo representa contribuir al reconocimiento del hecho como la violencia sexual en el marco del conflicto armado, sino un aporte a la construcción de memoria a través del relato de mujeres víctimas de estos casos, que reconstruye “(...) ese pasado vivo que hace parte en Colombia de una larga impunidad de la que sólo podremos salir cumpliendo con el deber de memoria que el país tiene con las víctimas de sus muchas violencias.” (Barbero, 2009, p. 13), como fuentes válidas para hablar de género en el conflicto armado, las luchas y su misión después de la guerra como constructoras de sociedad, liderando distintos procesos que se enmarcan en la no repetición y la asociación de las mujeres en trabajos articulados, que deslegitiman imaginarios y refuerzan a la sororidad como acuerdo limitado y puntual de algunas cosas con cada vez más mujeres. Sumar y crear vínculos. Asumir que cada una es un eslabón de encuentro con muchas otras (Lagarde, 2006).

‘La vida de las Guapuchonas’¹⁶ se articula con el trabajo de Ana Isabel, quien junto a otras once mujeres, cada una líder de sus propios procesos o asociaciones, hacen parte de ‘La vida de las guapuchonas’, una obra en la que relatan sus hechos victimizantes con el objetivo de impulsar a mujeres y hombres víctimas de violencia sexual a denunciar, para que este delito sea reconocido como un flagelo del que todos podemos ser víctimas.



Integrantes de la obra de teatro ‘La vida de las guapuchonas’.

¹⁶ Esta nota se encuentra en los anexos, además de un video de esta.

9.8. La diversidad sexual, tema de socialización en pro del respeto.

Aunque la mayor parte de mi trabajo se direccionó al papel de la mujer, las violencias basadas en género y la interseccionalidad desde los relatos de sobrevivientes del conflicto; la diversidad sexual tuvo lugar en este proceso de práctica, las discusiones de género abarcan tantos temas, que dentro de las posibilidades socialicé casi todas sus temáticas, todas con la misma pertinencia de visibilización en la región.

La diversidad sexual y los términos que involucra como: sexo, identidad de género, expresión de género y orientación sexual, los cuales presenté a través de un video pedagógico¹⁷, jugando con colores de todo tipo, realizando el mensaje de diversidad desde el lenguaje escrito y visual. El video se publicó en el marco del Pride en el mes de Junio declarado como Mes del Orgullo LGBTI, con un mensaje claro de conocer, aprender y respetar, desligándonos de prejuicios frente a la diferencia, expresiones que distorsionan el sistema binomio sexo/ género, rompiendo “(...) las relaciones del poder, con las construcciones de una amplia diversidad de identidades sexuales, un acto político de subversión al poder establecido, que rompe las relaciones de poder que perpetúan y mantienen la heterosexualidad como único modelo a seguir.” (Sánchez, 2013, p. 170).

No obstante, el departamento del Meta, desde la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, en este momento, pasa por la construcción de una política pública dirigida a esta población, ignorada en contextos como el conflicto armado y su papel en este, así como las problemáticas en las que se ve envuelta, en espacios familiares, educativos, de salud, laborales, ante la presencia de prejuicios y la estigmatización en el Meta hacia su ser. Butler (2009) se cuestiona:

¿Cómo llamamos a aquellos que ni aparecen como sujetos ni pueden aparecer como tales en el discurso hegemónico? Me da la impresión de que hay normas sexuales y de género que de una u otra forma condicionan qué y quién será “reconocible” y qué y quién no; y debemos ser capaces de tener en cuenta esta diferente localización de la “reconocibilidad”. (p. 324)

¹⁷ El vídeo se adjunta en los anexos.

9.9. Derechos sexuales y reproductivos en la agenda mediática.

“La información ha pasado a ser una base esencial para el progreso de la civilización y de la sociedad, la inexistencia de medios eficaces para su intercambio constituye un factor limitador en el desarrollo económico y social de los pueblos.” (Tuvilla, 1997, p. 78), aspecto que infiere en el papel de los medios de comunicación y la difusión de los Derechos Humanos, en los que se enmarcan los derechos sexuales y reproductivos, poco conocidos y por ende invalidados. La información es libertad, cuando conocemos y aprendemos, nos apropiamos para generar acciones de cumplimiento por nuestros derechos.

Yo desconocí estos derechos hasta cuando asistí a la clase de Género y Desarrollo supe que existían estos estipulados específicos, y es en ese momento donde capto que así como yo los desconocía, en la región la gran mayoría de la población lo hace, las charlas sobre educación sexual son limitadas y eso es evidente, según Estadísticas Vitales, en el 2017 se registraron 3.105 casos de embarazos en adolescentes entre los 10 y 19 años, en lo que va del 2018 la cifra expone 1.350 casos¹⁸, evidenciando una leve disminución en comparación a la tendencia del año pasado, sin embargo, este tipo de cifras deberían ser mucho menores si desde la familia, la educación y el Estado se apropiaran de estas problemáticas, al contrario, este problema se ve como algo común, pero rodeado por estigmas y señalamientos en un país donde la educación sexual es tabú por aspectos morales.

Culturalmente, la meta es no contraer un embarazo y en la región los medios hacen énfasis en el embarazo en adolescentes, su aumento y disminución, ignorando otros aspectos como las infecciones de transmisión sexual, cada esfera social debe hacer su trabajo, informando e incentivando la doble protección, pero. ¿qué hay en el fondo?, simple, desconocimiento de los derechos, y la creación de políticas públicas frente a la validación de estos.

Hay retos en la transformación de imaginarios, y los medios pueden contribuir de manera articulada con el Estado en la reconfiguración del concepto de sexualidad, el cual debe darse en el marco de un espacio de seguridad con conocimiento previo en estos temas, para así prevenir el embarazo no deseado y las infecciones de transmisión sexual (ITS), los

¹⁸ Estas cifras fueron facilitadas por la Secretaría de Salud del Departamento del Meta.

cuales están en la agenda mundial, pero la globalización al parecer solo ha llegado a la esfera económica, pues los temas de género son algo a lo que nos estamos absteniendo de aceptar en el Meta.

Para mantener la salud sexual y reproductiva, las personas necesitan tener acceso a información veraz y a un método anticonceptivo de su elección que sea seguro, eficaz, asequible y aceptable. Deben estar informadas y empoderadas para autoprotgerse de las infecciones de transmisión sexual. Y cuando decidan tener hijos, las mujeres deben disponer de acceso a servicios que las ayuden a tener un embarazo adecuado, un parto sin riesgo y un bebé sano. (UNFPA, 2018)

9.10. Aprendiendo de experiencias, acercando la academia.

A continuación, se presenta una entrevista realizada a mi jefe inmediato Jhon Moreno, periodista y editor de Periódico del Meta, corresponsal de El Espectador en el departamento del Meta. Es la persona con la que existió total acercamiento al momento de proponer los temas, donde se generaban espacios de retroalimentación entre visiones, un encuentro generacional del periodismo, en los que adquirí aprendizajes y habilidades, al mismo tiempo que compartía mis conocimientos frente al género y la responsabilidad que atañe actualmente hablar de este tema de discusión en una sociedad con apuestas a la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, el número tres de los Objetivos del Milenio.

¿Por qué permitir la publicación de temas de género en Periódico del Meta?

J.M.: considero que una de las funciones que deben tener los periódicos y el periodismo en general, sea cual sea la plataforma, es la democratización e inclusión, pienso que no debe ser un lenguaje, ni deben ser temas esnobistas, o porque están en boca de diferentes círculos sociales, sino que debe ser una función general en el país incluir este tipo de temas, porque es fundamental, es una de las labores del periodismo.

¿Qué oportunidades visibilizó al momento de incluir estos temas en las plataformas del medio de comunicación?

J.M.: yo considero que es importante llegar a otros públicos, y esta es la mejor forma de llamar la atención, decirles a estos grupos poblacionales que se puede generar contenido periodístico de interés para estas personas, porque finalmente es un gana gana, ya que se visibilizan estos temas, y nosotros también nos abrimos campo a ser más universales que es lo que buscamos.

¿Considera que el periodismo influye o juega un papel importante en la construcción de los que somos como sociedad?

J.M.: si, somos fundamentales en eso, por lo menos en un 80%; esos juegos de roles y esas caracterizaciones que nosotros como medios de comunicación construimos ante la sociedad, son fundamentales para construir esos ideales que tiene la gente, de ahí también la responsabilidad que tenemos.

¿Qué diagnóstico o percepción puede hacer como director de un medio frente a los temas de género en el periodismo regional?

J.M.: no solo en el regional, yo creo que en el país, en los medios de comunicación nacionales, los grandes medios de comunicación, como los llamamos desde la provincia, hace falta mucho incluir y dar el siguiente paso, porque todavía nos da miedo a los medios afrontarlo, y se lo decía a usted, hay un campo grande para periodistas jóvenes que quieran cubrir este tipo de temas, en este momento usted es la única persona que se ha atrevido a tocar el tema de género, y lo ha hecho a través de la práctica profesional, pienso que en la medida de su formación y de que usted crezca como periodística profesional, va ser importante que haya un grupo de periodistas comunicadores sociales con la especialidad de cubrir temas de género, porque hasta ahora los tocamos esporádicamente, porque nos llama la atención en el momento, porque se da la coyuntura, pero una persona dedicada a ese tipo de temas no la hay, y pudimos percibir temas novedosos presentados más periodísticamente que pedagógicamente, eso también hace parte de los retos para las personas que quieran dedicarse a cubrir esos temas.

Dentro del ejercicio realizado en el periódico ¿qué tipo de pautas se deben tener en cuenta para trabajar temas de género, dentro de lo que usted observó?

J.M.: yo creo que lo principal es dejar de lado ese enfoque académico y pedagógico de los temas de género y volverlo más periodístico para que más personas tengan acceso a ese conocimiento; entonces, primero, como todo los temas que se manejan en periodismo, deben guardar la rigurosidad de contextos, estadísticas, neutralidad, imparcialidad, etc., siendo novedosos, fáciles de ver y leer, para que las personas puedan atraerse por este periodismo, que requiere de una formación previa en género, como quien cubre temas judiciales, económicos, hay que leer mucho, porque el periodismo de género debe ser muy cuidadoso en los textos, en el lenguaje, es fundamental seguir formándose, porque insisto, este periodismo debe ser como cualquier otro y guardar las mismas rigurosidades.

¿Se debe abrir una nueva categoría en el periodismo en general que se llame “periodismo de género”?

J.M.: creo que es fundamental sin llegar a excluir el resto, es decir, sin llegar a que más adelante exista un periodismo de raza, de religión. Me parece que hablar de periodismo de género, es hablar de temas incluyentes en todas sus temáticas con una visión diferente desde diversos puntos de vista.

Desde el periodismo y usted como periodista, ¿porque es importante poner estos temas en la agenda mediática?

J.M.: hace parte de la democratización y participación de las comunidades dentro de la temática de los medios de comunicación, a veces nosotros los medios pensamos en la agenda que entes gubernamentales o entidades de diferente índole nos imponen, exigiéndonos proponer nuevos temas con comunidades que han sido relegadas, y así puedan hacer parte de la agenda informativa, realizando un cubrimiento de forma respetuosa, incluyente y con profesionalismo.

¿Considera que los temas de género responden a una apuesta política?

J.M.: es una apuesta política, más no politiquera, no podemos arriesgarnos a cubrir los temas de género por una coyuntura politiquera, o cosa de moda, tenemos que asumir una política de género, así como los entes gubernamentales deben hacerlo, los medios también

deben asumir una política de cubrimiento de esos temas mientras se haga correctamente, pero si queremos aprovechar eso con otros fines diferentes a la inclusión y que más personas se vean en los medios de comunicación, ahí, sí podemos estar incurriendo en un error.

¿Cómo califica y que aportó a usted, la inclusión de temas de género en el periódico?

J.M.: por ser un tema nuevo, y para los periodistas que tenemos la mente abierta, dispuestos a aprender, fue primero, la decisión editorial de incluir este tipo de temas, no le cerramos las puertas, y segundo, para el periódico fue algo satisfactorio, porque mira un ángulo diferente, mira una visión que no teníamos hasta ahora en el periódico y es fundamental para los medios de comunicación comprender eso, a veces nos encasillamos en cómo hacer una cosa y de ahí no salimos, nos cuadrículamos en todo, pero en este ejercicio periodístico y como se está moviendo la sociedad, el país, es necesario tener muchas visiones para cubrir la mayor parte de los temas en la agenda informativa.

Creo que la línea editorial del periódico me permitió tocar estos temas, ¿cree que las líneas editoriales pueden influir en que se toquen o no los temas de género?

J.M.: si claro, en algún momento a modo de anécdota le comenté que algunas personas me habían contado que medios de comunicación de la región habían querido tocar temas de mujer, de violencia, de homosexualidad, de cómo se deben tratar estos, pero se negaron a hacerlo, porque les decían a las personas que eso no “vendía”. La línea editorial de Periódico del Meta siempre ha sido abierta, tratando de dar la mayor participación a todas las personas desde distintos ángulos, y nosotros nunca nos negamos, de hecho, hemos sentado a todas las líneas políticas e ideológicas que puede haber, y en ese sentido no podíamos ser incoherentes frente al género, por eso abrimos el espacio, y usted descubrió cosas nuevas y nosotros también, ese es el ejercicio finalmente, algo en lo que todos salimos ganando.

¿Continuará trabajando estos temas en el medio de comunicación?

J.M.: sabe que después de que usted termino la práctica yo me hice la pregunta, ¿cómo seguir tocando estos temas?, porque se necesita la persona que los descubra, que los sepa

cubrir bajo lineamientos de respeto, con el adecuado lenguaje, pero como hay pocas personas que se dedican al tema, pienso en cómo hacer desde mi perspectiva, desde mi visión, para descubrir esos temas, y en la medida de que vayan saliendo y organizaciones propongan al periódico temas de género, se puede continuar con la dinámica que me parece absolutamente válida.

¿Debe existir una transformación en el periodismo para que incurran nuevos discursos, nuevas temáticas?

J.M.: si, es abrirse, es dejar de ver que el periodismo pertenece al poder económico y al poder político, se tiene que ir más allá, descender a la comunidades, y el descender tampoco es irse al barrio, los medios debemos ser mucho más que darle el micrófono a un líder comunal, que hace parte del ejercicio, pero como tal, es involucrar esas nuevas visiones que se están abriendo en el país después del conflicto, por lo que es necesario seguir abriendo estos espacios a diálogos que han sido invisibilizados, esta es la verdadera oportunidad que tenemos como medios de comunicación para dar voz a las personas que han estado escondidas, siendo un poco consecuentes con esa responsabilidad social que tenemos los medios en la actual coyuntura de Colombia.

9.11. Tomando posiciones, construyendo puntos de vista...

El periodismo debe ser incluyente, democratizar la palabra, el género representa abrirse a nuevas visiones que contribuyan a la construcción de nuevos ideales que desde los medios de comunicación que influyen en la sociedad. En la región existe un gran campo en el periodismo para el cubrimiento de temas de género, estos deben trascender del enfoque académico al periodístico bajo la rigurosidad que este exige, es responsabilidad del comunicador social- periodista identificar la forma de adaptarlos al público, con especial cuidado en el lenguaje. Ocampo (2009) afirma:

No es responsabilidad de los periodistas que la lengua haya sido construida sobre referencias masculinas, que la palabra hombre sea sinónimo de ser humano, y que casi todos los sustantivos genéricos sean masculinos. Sin embargo, hay numerosos adjetivos que el lenguaje ha ido adaptando para dar cabida al fenómeno de las mujeres

desempeñando oficios monopolizados tradicionalmente por varones, y la prensa se resiste a utilizarlos. Palabras como jueza, concejala, médica, presidenta, cancillera, fiscalía o consulesa son ejemplos claros de esto. (p. 60)

Antes de esta experiencia tenía ideas erradas del rol del periodista en la sociedad, porque me limité a verlo desde el desconocimiento, y cuando no ves otras formas, te limitas a lo que te ofrece el contexto, sin embargo, el ingresar a un medio, y hacer periodismo desde las bases y herramientas de análisis que me otorgó el plan de estudios del programa de Comunicación Social- Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios de Villavicencio, me permitió identificar problemáticas invisibilizadas, aportar a la transformación de imaginarios frente a los temas de género, inmersos en la cotidianidad de lo que somos como sociedad, con la oportunidad de incluir estos en la agenda mediática de Periódico del Meta.

Lo más relevante dentro de esta experiencia fue aprender y cambiar percepciones, ser un agente de conocimiento frente al género con mis compañeras de trabajo, mi jefe, y sin duda los lectores, quienes eran el objetivo de este trabajo. Espero continuar incomodando con estos temas. La equidad de género no implica únicamente un valor a adquirirse o una nueva competencia. Implica también, y, sobre todo, una nueva manera de ver, actuar, percibir y sentir. (Bonder, 2001)

10. Conclusiones

Esta experiencia me permitió acercarme a la realidad del departamento del Meta frente a los temas de las mujeres, los retos que hay alrededor de su cubrimiento, las condiciones a las que están expuestas ciertas poblaciones resultado de sucesos históricos que han determinado su ubicación en la sociedad actual, pero que hoy lideran sus propios procesos de reivindicación de derechos ante la invisibilización.

En este momento puedo afirmar que el comunicador social- periodista de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, es un profesional capacitado para trabajar este tipo de enfoques con dinámicas sociales que exigen ver más allá de lo tradicionalmente reproducido en medios de comunicación.

La comunicación ha sido durante mucho tiempo la misión de los historiadores (ojo a esto) que documentan las vidas de quienes han sido omitidos o ignorados en las narraciones del pasado, reproduciendo una gran cantidad de nueva evidencia previamente ignorada acerca de *estas otras*, que ha llamado la atención acerca de dimensiones de la vida y de la actividad humana usualmente consideradas poco dignas de ser mencionadas en la historia convencional, a esto me queda un interrogante, ¿dónde está el periodismo? o mejor, ¿dónde están los medios?, ¿Qué información están reproduciendo?, no es secreto que hay un gran campo que cubrir (Scott, 2003).

La cátedra Género y Desarrollo debería ser transversal al ciclo educativo conformado por: la educación inicial, educación preescolar, educación básica, la educación media, y la educación superior; conocimientos que otorgan a los sujetos una categoría de análisis en los diversos escenarios de los que hacen parte en la sociedad.

El programa de Comunicación Social- Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios de Villavicencio debe apostar dentro de su plan de estudios al acercamiento del género como una categoría de análisis en el ejercicio de la comunicación y el periodismo en los nuevos discursos que influyen en la transformación de la cultura.

Capacitaciones a periodistas de la Región en temas de género, su conceptualización y formación frente a la identificación y cubrimiento de estos en la realidad regional, visibilizándolos como una apuesta política desde el discurso de humanismo, con un gran campo de acción trabajado bajo estándares rigurosos en apuesta desde los territorios al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

El periodismo como herramienta para eliminar la brecha que existe entre el género como un tema de debate académico y el ciudadano de a pie, capaz de llegar a esferas sociales complejas con contextos que hoy limitan a la mujer, a la población LGBTI e incluso a las masculinidades.

Los medios de comunicación como plataformas para nuevos discursos que contribuyan a la construcción de una sociedad integra, sin limitación por sexo, género, sexualidad, raza, ideología política, entre otras categorías que culturalmente han alejado a las personas de su libre desarrollo en el marco de los Derechos Humanos respondiendo al nuevo orden de la información y comunicación.

El reconstruir mi experiencia como periodista en la región me permite visualizar los temas de género como asunto pertinente en respuesta a un desarrollo sostenible bajo valores de igualdad y equidad para las personas, dimensionando la pertinencia del periodismo en su difusión y la responsabilidad de este en la construcción de sentidos comunes basados en el reconocimiento y respeto a poblaciones que han sido limitadas por su sexo, género, sexualidad y clase social.

11. Referencias bibliográficas

Barbero, J. M., (2009). Colombia: Una Agenda de País en Comunicación. En J. M. Barbero. (Ed.), *Entre saberes desechables y saberes indispensables* (pp. 11- 36). Bogotá, Colombia.

Scott, J. W. (Julio- diciembre de 2001). “Experiencia”. *La Ventana*, Vol. 2 (13), pp. 42-73.

Bárcena, F., Larrosa, J. y Mélich J. (21 de marzo de 2006). Pensar la educación desde la experiencia. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, (40-1), pp. 233-259.

Tuvilla, J. (1 octubre de 1997). Derechos Humanos y medios de comunicación. *Comunicar*, Vol. 5 (9), pp. 77-86.

Ríos, M. J. y Martínez, J. (1 octubre de 1997). La mujer en los medios de comunicación. *Comunicar*, Vol. 5 (9), pp. 97- 104.

Congreso de Colombia. (2015). Ley N° 1761 “Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones” (Rosa Elvira Cely).

Recuperado de

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201761%20DEL%206%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf>

Ocampo, S. (2009), *Manual de reportería política con enfoque con enfoque de género*. Bogotá, Colombia: Pro- offset Editorial S.A.

Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 4 (3), pp. 321- 336.

Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, (7), pp. 119- 137.

Lagarde, M. (10 de octubre de 2006). Pacto entre mujeres sororidad. *Pacto de Género*. Simposio llevado a cabo por la Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres, Madrid, España.

Herrera, M. (2012). Metodología de la investigación para resolver problemas en el entorno. Bogotá, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios. UNIMINUTO.

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas”*. Recuperado de

https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es

/

Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género. (2012). *Ni reinas, Ni cenicientas*. Recuperado de <http://www.redperiodistasgenero.org/multimedia/ni-reinas-ni-cenicientas/>

Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género. (2007). *Somos Red*. Recuperado de <http://www.redperiodistasgenero.org/>

Avanzan investigaciones por caso de feminicidio en San Martín. (2 de agosto de 2018). *Periódico del Meta*, p. 8.

¿Qué tanto hablaron los candidatos sobre las mujeres? (14 de junio de 2018). *Periódico del Meta*, p. 7.

Correal, D. (19 de julio de 2018). El impacto de la violencia en el hogar. *Periódico del Meta*, p. 10.

Correal, D. (12 de julio de 2018). Una ruta difícil de seguir. *Periódico del Meta*, p. 7.

Redacción PDM. (17 de mayo de 2018). Tipos de violencias basadas en género. *Periódico del Meta*. Recuperado de <https://periodicodelmeta.com/tipos-de-violencias-basadas-en-genero/>

Redacción PDM. (3 de septiembre de 2018). Ser líder social e indígena. *Periódico del Meta*. Recuperado de <https://periodicodelmeta.com/ser-lider-social-e-indigena/>

Redacción PDM. (14 de septiembre de 2018). “Las mujeres somos la resistencia de la naturaleza”: Audelina Jaspe. *Periódico del Meta*. Recuperado de <https://periodicodelmeta.com/las-mujeres-somos-la-resistencia-de-la-naturaleza-audalina-jaspe/>

Redacción PDM. (5 de octubre de 2018). “Pasó la guerra por nuestros cuerpos, y nosotras no la estábamos buscando”: Ana Isabel García. *Periódico del Meta*. Recuperado de <https://periodicodelmeta.com/paso-la-guerra-por-nuestros-cuerpos-y-nosotras-no-la-estabamos-buscando-ana-isabel-garcia/>

Redacción PDM. (5 de octubre de 2018). ‘La vida de las guapuchonas’. *Periódico del Meta*. Recuperado de <https://periodicodelmeta.com/la-vida-de-las-guapuchonas/>

Redacción PDM. (28 de agosto de 2018). En octubre será radicada política pública con enfoque diferencial. *Periódico del Meta*. Recuperado de <https://periodicodelmeta.com/en-octubre-se-radic-de-manera-oficial-la-politica-publica-con-enfoque-diferencial-en-el-meta/>

Siebel, J. y Kulik, R. (2011). Miss Escaparate [YouTube]. De <https://www.youtube.com/watch?v=TyWB4KXUHLc>

Bello, D. (2015). Construcción de la realidad a través de los medios de comunicación:

terrorismo islámico, intereses geopolíticos y criminalidad en la Triple Frontera del Paraná. *Anagrama*, Vol.13 (26), 115- 136.

Rey, G. (2018). La "otra" sociedad que cuenta el periodismo. Recuperado de <https://practicarodando.files.wordpress.com/2008/07/la-otra-sociedad-rey.pdf>

Sánchez, M. (2013). La heterosexualidad como categoría política de control: desde Simone de Beauvoir hasta Judith Butler. *Revista Educación y Humanismo*, 15(24), 170-183.

Secretaría de la Mujer y Equidad de género (2018). Violencia contra la mujer: el Meta en cifras 2017 – 2018.

Gerente.com (15 de noviembre de 2017). Meta, el departamento con mayor producción de petróleo de Colombia. *Gerente*. Recuperado de <http://gerente.com/co/meta-produccion-petroleo/>

Semana (2017, 30 de noviembre). ¿Por qué la mujer es indispensable en el posconflicto? Semana. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-la-mujer-es-indispensable-en-el-posconflicto/549096>

EFE. (2015, 03 de noviembre). 'Ni Reinas Ni Cenicientas', tres años llenos de méritos. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16420324>

Ortiz, G. (2003, noviembre). Mujeres en los medios: ¿Aniquilación simbólica o democratización mediática? *Revista Mexicana de Comunicación*. Recuperado de <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2012/01/07/mujeres-en-los-medios-aniquilacion-simbolica-o-democratizacion-mediatica/>

Velásquez, M. (2018). Aspectos históricos de la condición sexual de la mujer en Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/42917/12/Aspectoshistoricos.pdf>

Guzmán, L. (2018). Roles sexuales, roles de género y poder. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000124.pdf>

Nadotti, M. (Ed.). (2000). Los cínicos no sirven para este oficio. Barcelona: Editorial Anagrama

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2018). Salud sexual y reproductiva. Recuperado de <https://www.unfpa.org/es/salud-sexual-y-reproductiva>

Bonder, G. (2001). La transversalización del principio de equidad de género en la educación: cuestiones conceptuales y estratégicas. Recuperado de <http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/investigacion/capacitaciones/genero/u3/1-bonder-transverzalizacion-y-equidad-genero.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Objetivos del milenio.

Recuperado de <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/post-2015/mdgoverview.html>